

¿Cuáles son mis derechos como alguien que recibe servicios de salud del comportamiento con financiamiento público en la comunidad?

Usted tiene derecho a:

- Recibir la información y los servicios de emergencia que solicita, que sean cubiertos por Medicaid
- Ser tratado con respeto, dignidad y confidencialidad
- Ayudar a tomar decisiones sobre su atención, lo que incluye el derecho a rechazar tratamientos
- No ser puesto en ataduras o reclusión
- Recibir una copia de los derechos de los pacientes de cuidados de salud del comportamiento
- Recibir una copia de su expediente médico y solicitar su modificación o corrección
- Recibir información sobre los beneficios disponibles de salud del comportamiento
- Presentar una queja, apelación o audiencia administrativa si no está satisfecho
- Recibir una lista de los números telefónicos para crisis
- Hacer modificaciones a sus proveedores o administradores de caso en cualquier momento, y recibir los servicios de un defensor del paciente para presentar una queja o apelación o solicitar una audiencia justa
- Recibir servicios en un lugar libre de obstáculos (accesible)
- Recibir el nombre, la dirección, el número de teléfono y los lenguajes distintos al inglés ofrecidos de los proveedores de su BHO cada año, o cuando los solicite
- Recibir información sobre la cantidad y la duración de los servicios que necesita
- Recibir una notificación de acción por escrito de la BHO si sus servicios son denegados, limitados, reducidos, suspendidos o terminados o si está en desacuerdo con su plan.
- Recibir información acerca de la estructura y el funcionamiento de la BHO
- Recibir atención de emergencia o de urgencia o servicios por crisis
- Recibir servicios postestabilización después de que reciba atención de emergencia o de urgencia o servicios por crisis que causen una hospitalización
- Recibir servicios apropiados para su edad y cultura.
- Recibir los servicios de un intérprete certificado y material traducido sin costo para usted
- Recibir la información que solicite y ayuda en el idioma o formato de su elección
- Que se le expliquen las opciones y alternativas de tratamiento disponibles
- Negarse a recibir cualquier tratamiento propuesto
- Recibir atención sin discriminación hacia su persona (por ejemplo, por edad, raza, tipo de enfermedad)
- Estar libre de todo tipo explotación o acoso sexual
- Recibir una explicación de todos los medicamentos recetados y sus posibles efectos secundarios
- Elaborar una directiva anticipada para salud mental que indique sus elecciones y preferencias para la atención de su salud mental
- Recibir información sobre las directivas médicas anticipadas
- Recibir los servicios de calidad que sean médicamente necesarios
- Obtener una segunda opinión de un profesional de salud mental en el área de su BHO, si no está de acuerdo con su proveedor
- Elegir un proveedor para sí mismo(a) y para su hijo(a) (si su hijo(a) tiene menos de 13 años de edad)
- Solicitar y recibir una copia de su expediente médico Se le informará del costo de las copias.